

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE 30 DE MARZO DE 2023
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, en el Salón de Actos de la Casa de la Juventud sita en la Plaza de la Juventud s/n, de esta ciudad, siendo las dieciocho horas del día treinta de marzo de dos mil veintitrés, se reúnen los Señores/as designados que a continuación se relacionan a los efectos de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito V.

ASISTEN:

PRESIDENTE: D. José Alberto González Reyes

VOCAL:

D. José Luis Palomar Pascual, representante de la AA.VV. El Val

D. Antonio Sánchez Conde, representante de la AAVV. Ciudad del Aire

D^a. Isabel Rojo Fernández, representante de la Asociación Vuc-Cis

D. Miguel Martín Cano, representante de la AA.VV Alcalá-Dulcinea

D^a. María del Castillo Oliva Peña, portavoz del Consejo de Barrio nº 11

D. Antonio Cantó Tortosa, representante del Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida

D. Julián Trigo Vellisca, representante del Grupo Vox

D^a Cristina Alcañiz Arlandis, representante del Grupo Partido Popular

D^a. Salustiana Matas Lara, representante del Grupo Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

D. Julián Carneros Molina, representante del Grupo Partido Socialista

Se excusa la ausencia de los vocales no presentes y que han indicado que no podrían venir o se incorporarían más tarde.

Asisten D^a Montserrat de Miguel Sánchez, Secretaria del Pleno de la Junta Municipal Distrito V y D. Javier Santiago, auxiliar del Distrito como Secretario de Actas.

1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del pleno de la Junta de Distrito V celebrada el 22 de diciembre de 2022.

2º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V.

Por parte del Presidente se da cuenta de las Resoluciones dictadas desde la 2022006274 (21-12-2022) hasta la 2023001630 (21-03-2023).

3º.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ANTERIOR SESION DEL PLENO DE LA JMD-V

*El Presidente informa de las actuaciones realizadas al respecto de los acuerdos de pleno anteriores:

*** Asuntos Pleno JMDV 31.03.2022:**

- Acuerdo nº 9 Pleno 31-03-2022 a propuesta de la Asociación Vuc-Cis relativa a la realización de rotonda en el cruce de las calles Cuesta de Teatinos, Morata de Tajuña y Valentin Juara Bellot:
 - o De acuerdo con la información facilitada por los Servicios Técnicos Municipales se indica que la actuación ya se encuentra en marcha, tras el correspondiente proceso licitatorio. Se está trabajando actualmente en la zona próxima al CEIP "Dulcinea".

***Asuntos Pleno JMDV 30.06.2022:**

- Acuerdo nº 11 Pleno 30-06-2022 a propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida relativa a accesos del CEIP "Nuestra Señora del Val":
 - o Se da traslado de la finalización de las obras en el entorno del CEIP Nuestra Señora del Val
- Acuerdo nº 13 Pleno 30-06-2022 a propuesta de la vocal representante del Grupo Municipal Partido Popular relativa a la creación de un paso de peatones intermedio en la Avda Juan de Austria:
 - o El tema está en valoración por los Servicios Municipales.

***Asuntos Pleno JMDV 29.09.2022:**

- Acuerdo nº7 Pleno 29-09-2022 a propuesta de la vocal representante de la Asociación Vuc-Cis relativa al arreglo de aceras y zonas ajardinadas en Vía Complutense (entre 65-77), final Parque islas Filipinas y colegio y entrada Centro de Mayores El Val
 - o El asunto está pendiente de ejecución por parte de Obras y Servicios.

***Asuntos Pleno JMDV 22.12.2022:**

- Acuerdo nº 4 Pleno 22-12-2022 a propuesta de la portavocita del Consejo de Barrio nº 11 relativa a instalación de contenedores

marrones en todas las paradas de contenerización de la JMDV y realizar campaña de concienciación sobre recogida selectiva orgánica:

- De acuerdo con la información facilitada por la Concejalía de Medio Ambiente se continúan realizando campaña informativa para la sensibilización de la población, a través del Programa "Recupera la orgánica".
 - Respecto al incremento de contenedores de recogida selectiva orgánica se encuentra previsto su incremento con subvención dentro del programa europeo Next Generation.
- Acuerdo nº 6 Pleno 22-12-2022 a propuesta del vocal representante de la AA.VV El Val relativa a elaboración de catálogo de los vestigios franquistas en la Junta Municipal del Distrito V:
- El asunto está actualmente en valoración de los Servicios Jurídicos de Urbanismo pero quiero agradecer el trabajo de identificación que han hecho en el barrio.
- Acuerdo nº 10 Pleno 22-12-2022 a propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Vox relativa a la limpieza del parque y aceras de la calle José Vicario:
- El asunto está en valoración por Obras y Servicios
- Acuerdo nº 11 Pleno 22-12-2022 a propuesta de la vocal representante del Grupo Municipal Partido Popular relativa a la mejora del Acerado en varias calles próximas a la Avda Juan de Austria.
- El asunto está en valoración por Obras y Servicios para poder ejecutarlo en el menor tiempo posible.

4º.- PARTICIPACION DE LOS CONSEJEROS DE PARTICIPACION INFANTIL EN LA JMDV

Los Consejeros de Participación Infantil, Elsa y Mateo, toman la palabra y explican la función de las Comisiones de participación como grupo que asesora al Ayuntamiento sobre diferentes temas que les afectan como niños de esta ciudad. A continuación, plantean diferentes propuestas para las actividades de las fiestas del distrito: Juegos de mesa; pintar murales con las manos; juego del throw throw burrito; ronda de comida con abuelos/as; taller de arquitectura; y carrera de niños y niñas en silla de ruedas.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*Presidente JMD-V: Agradece su participación en representación de sus compañeros, indicando que se han hecho varias dinámicas, nos quedamos con las propuestas, y agradece que sigan trabajando los derechos de la infancia, el derecho al juego y la participación infantil sobre todo en las fiestas del distrito. En este distrito hay 2 fiestas: San Juan y El Val. Se tendrán en cuenta sus propuestas porque ahora se está en el proceso de participación, recabando las proposiciones de diversas asociaciones e se intentarán hacer el número máximo de estas propuestas.

*Antonio Sánchez Conde: Manifiesta que es una delicia ver a la juventud participando porque son el futuro y nosotros estamos aquí intentando mejorar la ciudad, que es la ciudad para ellos.

5º.- PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS CIUDAD DEL AIRE RELATIVA A ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE SOLARES MUNICIPALES SUSCEPTIBLES DE DESARROLLAR ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE ALIMENTACION EN BARRIO DE CIUDAD DEL AIRE

D. Antonio Sánchez Conde expone la siguiente proposición relativa a actualización del inventario de solares municipales susceptibles de desarrollar establecimientos comerciales de alimentación en barrio de ciudad del aire, del siguiente tenor:

"ANTECEDENTES:

En el Proyecto de Reparcelación del barrio Ciudad del Aire se reservó una parcela en concreto la parte no construida de la parcela P20 como dotación comercial para el barrio, que está muy necesitado de ese tipo de comercio. Actualmente esa parcela está registrada a nombre del Ayuntamiento y sin desarrollar urbanísticamente desde hace ya 12 años.

En diferentes situaciones se ha comentado con nuestros representantes políticos la necesidad de dotar al barrio de algún tipo de infraestructura comercial que evite que la población, cada vez más envejecida de residentes, tengan que subir al autobús urbano con el carrito de la compra y con dificultad de movimientos, para acercarse a algún centro comercial al carecer Ciudad el Aire de un supermercado.

Nos referimos a la Parcela P20B, con una edificabilidad sobre rasante de unos 1.000 m2 que podría albergar un supermercado tipo Eroski, Auchamp Expres o Ahorramás etc. de tipo medio, que complementado con unas plantas bajo rasante para aparcamientos mixtos de comercio y de residentes, vitalizarían el barrio en la actualidad y en el futuro, cuando todas las parcelas edificables que restan se desarrollen y pueda tener vida propia el barrio y hasta

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

favorecer a los barrios circundantes, la zona residencial de la Brigada Paracaidista y la zona del Sector 21-E conocida como de la Aviación Española.

Es por lo que se eleva a la aprobación de este Pleno de Distrito V la siguiente

Proposición:

Que se eleve por la Junta de Distrito V a la consideración de la Concejalía de Comercio, ó a Alcalá Desarrollo o al órgano municipal que corresponda, para que actualicen el inventario de solares municipales susceptibles de desarrollar establecimientos comerciales de alimentación del tipo Eroski, Ahorramás, Auchamp, etc, para viabilizar la oferta a esas cadenas de supermercados u otras similares, para la enajenación, permuta o cesión de la parcela P20-B, que facilite la ubicación en el barrio de Ciudad del Aire de un supermercado de ese tipo medio/grande, con aparcamiento subterráneos para servicio, tanto de la superficie comercial, como para uso por residentes.”

*D. José Luis Palomar: Entendemos que es un asunto de urbanismo. En el desarrollo del Plan Parcial de la zona estarán definidos los usos de cada parcela. Nosotros no tenemos conocimiento ni autoridad ni competencias para opinar sobre esto. Anuncia su abstención.

*D^a M^a del Castillo Oliva: Desconocemos el proceso a seguir para este tipo de actuaciones. Reconocemos el problema que supone la carencia de lugares para comprar en una zona con una población envejecida, pero vemos que es una parcela pública que no tiene por qué contemplar una iniciativa privada y no tenemos un criterio claro para apoyar o no la moción. Anuncia su abstención.

*D. Miguel Martín: Desconozco si se puede hacer. Contad con nuestro apoyo si sirve para cambiar el ordenamiento, sino nos abstenemos.

*D. Antonio Cantó: Aquí hay un proceso jurídico urbanístico muy complejo y largo. La idea es buena. El proceso es complicado. Anuncia su abstención.

*D. Julián Trigo: Nosotros vemos que si quieren ir a comprar tienen que coger el coche o el servicio público porque allí no tienen nada. Votaremos a favor.

*D^a Cristina Alcañiz: Creo que es perfectamente posible. No es la primera vez que se pone una iniciativa así en marcha. Jurídicamente tiene solución. El suelo público comercial hay que utilizarlo y hacer que fructifique. Las formas de desarrollarlo como comercio son varias. La realidad es que el barrio necesita un centro comercial de ese estilo y podría ponerse en marcha y la necesidad existe.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*D^a. Salustiana Matas: La necesidad existe. La población esta envejecida pero también va aumentar con gente joven. Jurídicamente es posible igual que se ha hecho en otros barrios; lo que no estamos capacitados es para decidir el cómo hacerlo. Votaremos a favor.

*D. Julián Carneros: Votaremos a favor. Estaríamos encantados que se pudiera desarrollar un supermercado en la parcela que mencionan en la propuesta. A día de hoy se podría construir uno de una superficie estimada de 500 m². Vamos a dar traslado a la Concejalía de Urbanismo para que cuando exista una empresa interesada si se le dan los permisos necesarios, se pueda satisfacer la demanda indicada.

*D. José Luis Palomar: A mí me parece muy bien y nosotros no nos oponemos a que se haya un comercio pero entiendo que nosotros no tenemos conocimientos sobre esa parcela. Se abstendrá.

*D. Antonio Sánchez Conde: La parcela es municipal. Recogiendo el sentir de nuestros vecinos vamos a tratar de que se haga allí un supermercado y ya de paso un aparcamiento subterráneo.

*D^a Isabel Rojo: Votará a favor.

*D^a M^a del Castillo Oliva: La necesidad está y si se tiene que hacer que se haga, pero creemos que debe primar la cultura del comercio de barrio más que grandes centros comerciales.

*D. Miguel Martín: Votaremos a favor.

*D. Antonio Cantó: Apoyo la idea, pero esta iniciativa traspasa las competencias de esta Junta, no estamos viendo la solución: Eroski, cooperativa...

*D. Julián Carneros: Lo que pone la propuesta es que se eleve la misma al órgano competente. He manifestado que se va a trasladar a urbanismo para el momento en que haya una empresa interesada se le haga saber que hay ese terreno disponible y pueda establecerse en esa zona.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar la propuesta presentada con los votos a favor de: AAVV Ciudad del Aire, AAVV Alcalá Dulcinea, AA.VV VUC-CIS, Vox, Partido Popular, Ciudadanos y PSOE; y abstención: AAVV El Val, Consejo de Barrio nº 11 y Unidas Podemos-Izquierda Unida.

6º.- PROPUESTA DE LA VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION VUC-CIS RELATIVA A LA COLOCACION DE BANCOS NUEVOS EN PARQUE JUAN DE LA CUEVA Y EN ZONA DE PETANCA DE CALLE ESCUDO

D^a. Isabel Rojo Fernández expone la siguiente proposición relativa a la colocación de bancos nuevos en parque Juan de la Cueva y en zona de petanca de calle Escudo, del siguiente tenor, cuya lectura se produce por la Secretaria de la JMDV ante la problemática en la voz de la representante de dicha Asociación:

"Exposición:

En el Parque Juan de la Cueva se ha realizado una limpieza de forraje y se ha sembrado césped, pero el sistema de riego automático no está bien calibrado, produciéndose charcos. En este parque existen unos pocos bancos pero que están en mal estado.

Por otro lado, en la zona de juego de la Petanca, situada en el cruce de la c/ Dulcinea y la c/ Escudo se quitaron los bancos que había, y no se han repuesto, siendo una zona muy utilizada por los vecinos.

Por ello, presentamos la siguiente

PROPOSICION

Que se apruebe en este Pleno y se traslade a la Concejalía correspondiente, la colocación de bancos nuevos en toda la zona del Parque Juan de la Cueva y en la zona de juego de la Petanca y alrededores de la c/ Escudo y c/ Dulcinea".

*D. José Luis Palomar: Votaremos a favor. Todo lo que sea proveer a los barrios de un mobiliario funcional y necesario.

*D. Antonio Sánchez Conde: Votaremos a favor y como en todos los parques que pongan fuentes de boca.

*D^a M^a del Castillo Oliva: Votaremos a favor.

*D. Miguel Martín: Votaremos a favor.

*D. Antonio Cantó: Votaremos a favor.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*D. Julián Trigo: Todo lo que sea bueno para los vecinos lo votaremos a favor.

*D^a Cristina Alcañiz: Ayer mismo vi que se estaban instalando bancos en la zona. En cuanto a la zona de riego, se sigue generando charcos.

*D. Julián Carneros: Se está produciendo la sustitución de bancos. Esta misma semana se ha instalado en la zona de petanca 7 nuevos bancos (5 repuestos y 2 nuevos) y también en la zona próxima. El ayuntamiento ha instalado 500 bancos nuevos en la ciudad. En 2020 se invirtieron 165.000 euros y en 2021 fueron 200.000 euros. Daremos prioridad a esta demanda.

*D. Antonio Sánchez Conde: El Ayuntamiento está poniendo muchos bancos, pero no está poniendo fuentes.

*D^a M^a del Castillo Oliva: En cuanto al riego, esto pasa debido a que se tiene césped y se riega con agua potable cuando debería ser prioritariamente para las personas. Habría que buscar un uso más razonable y sostenible del agua.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

7º.- PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS ALCALA DULCINEA PARA LA MEJORA DE LA ZONA ADYACENTE A LA GLORIETA DE LA ARMADA ESPAÑOLA

D. Miguel Martin Cano expone la siguiente proposición relativa a la mejora de la zona adyacente a la glorieta de la Armada Española, del siguiente tenor:

"Exposición de Motivos:

Desde la Asociación de Vecinos Alcalá Dulcinea llevamos observando que, si bien desde el ayuntamiento se están acometiendo obras de mejora en determinadas zonas del Municipio encaminadas a la mejora de las zonas verdes, siguen existiendo algunas zonas muy transitadas carentes, deficientes o con posibilidad de mejora tanto desde el punto de vista de equipamientos como ambiental.

Concretamente la citada zona se sitúa adyacente a la Glorieta de la Armada Española, coincidiendo con la superficie ocupada por el paso superior peatonal sobre el FFCC y próximo a un centro comercial de gran afluencia de personas.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

Se trata de una zona de gran afluencia de transeúntes pues, a través de esta pasarela se conectan dos zonas de Alcalá separadas por las vías férreas, permitiendo el acceso a un centro comercial próximo, así como a los diversos colegios adyacentes.

Se trata de una zona que requiere mejoras centradas en recuperación y acondicionamiento de zonas verdes, reposición de especies arbóreas, así como valorar la posibilidad de implantar un parque infantil o aumentar el mobiliario urbano como se ha venido realizando en otras zonas verdes de Alcalá.

Solicitud y Propuesta de mejora:

Solicitamos que se mejore y acondicione dicha zona, potenciando aspectos como:

- *Recuperación y acondicionamiento de zonas verdes. La vegetación crece libremente sin control (el mantenimiento se produce anualmente) y la vegetación crece libremente sin ningún control en algunas zonas y otras zonas carecen de ellas.*
- *Mejorar la accesibilidad a dicha zona eliminando barreras (Bordillos para carros o sillas de ruedas), permitiendo el acceso a nivel. Se trata de zonas de gran tránsito donde existen barreras para personas con movilidad reducida.*
- *Aumento del mobiliario urbano y alumbrado público. Existe escaso mobiliario urbano, sin zonas acondicionadas por ejemplo para un parque infantil u otra zona que revalorice este espacio.*
- *Controlar y evitar mediante la correspondiente señalización los animales sueltos. La zona se ha convertido en una pradera donde los perros campan libremente y hacen sus necesidades sin que nadie luego lo recoja.*
- *Se trata de una zona que en verano y debido a la vegetación se producen incendios (colillas que arrojan desde el paso superior o de la proximidad de las vías) y deben mantenerse para evitarlos y permitir al mismo tiempo el acceso de los medios de extinción, pues ya ha pasado de no poder acceder camiones al encontrarse con bolardos de hormigón que interfieren el paso.*
- *Se trata de una zona proclive a asentamiento de gente sin hogar debido a las condiciones de abandono que presenta la zona, personas que hacen fuego con el consiguiente riesgo de incendio y sus necesidades fisiológicas en una zona "verde" de Alcalá. Podemos aportar fotos del*

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

asentamiento que tienen perpetuo en dicha zona. Mejorar dicha zona eliminaría este tipo de asentamientos en una ciudad como Alcalá.

Para completar la solicitud, adjuntamos fotografías de la citada zona:

- *Zonas con nulo mantenimiento/conservación y escalón como barrera arquitectónica*
- *Bolardos de hormigón que no sabemos bien que limitan, pues se han producido incendios y no permitían el paso de camiones de bomberos*

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente.”

*D. José Luis Palomar: Son zonas a mejorar, adecuarlas, adecantar y por tanto votaremos a favor.

*D. Antonio Sánchez Conde: Votaremos a favor.

*D^a M^a del Castillo Oliva: Estamos a favor de la propuesta y que se recupera esa zona. Que se respete el arbolado; que se pongan otros nuevos si hace falta; no al césped; control de la vegetación existente y que no se pavimente mas que lo estrictamente necesario para acceder a la pasarela, con lo que supone de islas de calor para las ciudades.

*D. Antonio Cantó: La zona esta degradada y se trata de recuperar. Nos parece bien la propuesta

*D^a Cristina Alcañiz: Es una propuesta que mejora el entorno. Votaremos a favor.

*D^a Salustiana Matas: A favor de la propuesta.

*D. Julián Carneros: La exposición de motivos queda clara. Se reconoce que ha se ha hecho inversiones en la ciudad y se pide recuperar esa zona que está un poco degradada. Se ha reformado también la pasarela. En cuanto al asentamiento de gente sin hogar, daremos traslado a los Servicios Sociales Municipales para que puedan atender a estas personas.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

8º.-PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA RELATIVA A LA AMPLIACION DE ACERAS DE CALLES CACERES Y BADAJOZ Y ADAPTACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE DICHA ZONA.

D. Antonio Cantó Tortosa expone la siguiente proposición relativa a la ampliación de aceras de calles Cáceres y Badajoz y adaptación del alumbrado público de dicha zona, del siguiente tenor:

"Exposición de Motivos:

En días pasados hemos realizado una visita a las calles mencionadas en la cabecera de este escrito, observando el lamentable estado en que las mismas se encuentran, como se puede observar en las fotos que se adjuntan, destacado también el mal estado de su alumbrado que quizás sea el más antiguo de la ciudad en proceso de oxidación y que contrasta con el resto de alumbrado de la zona que en general ya se ha transformado a luminarias led. Adjuntamos un grupo de fotos que confirman lo que indicamos. Destacamos que parte de esta propuesta fue realizada por el PP en otro pleno, lo que no ha tenido efecto hasta la fecha.

Por todo ello, los Vocales del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida, eleva a pleno, para su debate y aprobación, el siguiente.

Acuerdo

Proponemos que este pleno soberano apruebe la reforma de las citadas aceras que permitan su uso peatonal, así como la adaptación del alumbrado al empleado en el resto de la zona."

*D. José Luis Palomar: Estamos de acuerdo en que se actúe.

*D. Antonio Sánchez Conde: Votaremos a favor.

*D^a Isabel Rojo: Votaremos a favor.

*D^a M^a del Castillo Oliva: Cáceres y Badajoz. Extremadura siempre la última.

*D. Miguel Martín: Votaremos a favor.

*D. Julián Trigo: votaremos a favor.

*D^a Cristina Alcañiz: Estamos de acuerdo. Ya la propusimos en su día.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*D. Julián Carneros: Es una propuesta que ya se ha debatido en varias ocasiones y que estamos de acuerdo en su arreglo y que está pendiente de realizarse. Se ha renovado el 57% del alumbrado público, más de 10.000 luminarias se han cambiado a led, con una inversión de 3.065.000 euros.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

9º.-PROPUESTA DE LA VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA LIMPIEZA DE SUMIDEROS Y REJILLAS DE RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO.

Dª. Cristina Alcañiz Arlandis expone la siguiente proposición relativa a la limpieza de sumideros y rejillas de recogida de aguas pluviales de esta Junta Municipal de Distrito, del siguiente tenor:

"Exposición de Motivos:

Este otoño hemos podido apreciar como en las calles del distrito se producía acumulación de agua, grandes charcos en la calzada lo que imposibilitaba el cruce de la calzada en algunos pasos de peatones, y un tránsito adecuado por el viario público.

En unos casos dichos problemas se producen por la obstrucción de los sumideros y rejillas con hojas, o residuos debido a su falta de limpieza y mantenimiento, en otras ocasiones debido a la falta de pendientes adecuadas en la calzada hacia dichos puntos de recogida.

Una vez revisados los sumideros en diferentes puntos del distrito hemos comprobado que siguen obstruidos, como ejemplos detallamos las siguientes fotografías tomadas en la calle Ávila, zona próxima a la c/ Cáceres, en las proximidades de la Junta de Distrito, en la Av. Virgen del Val, junto a la Plaza de la Juventud o en el acceso al colegio Minerva.

Este grupo, considera absolutamente necesario realizar un mantenimiento de la red de recogida de aguas pluviales para que discurra y recoja las precipitaciones de forma adecuada, lo que hoy no se está realizando de forma adecuada dado el resultado que se ha podido comprobar durante las últimas lluvias.

Es muy importante que se realice esta limpieza exhaustiva de forma inmediata antes de que comiencen las lluvias esta primavera ya que es la época del año en la que se producen la mayor parte de las precipitaciones.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal Distrito V, el correspondiente debate, y si procede, la aprobación del siguiente:

Acuerdo

- 1. Instar al Ayuntamiento y a las concejalías competentes a realizar una inspección exhaustiva de todos los sumideros en los barrios del Distrito para determinar su estado actual y su capacidad de drenaje.*
- 2. Realizar las actuaciones necesarias de limpieza y reparación de los elementos del saneamiento municipal de recogida de aguas pluviales, antes de la próxima temporada de lluvias.*
- 3. Establecer un plan de mantenimiento regular de los sumideros, que incluya su limpieza y reparación periódica, para que no vuelva a suceder."*

*D. José Luis Palomar: Lo importante es que lloviera para ver dónde está el problema. Ha de hacerse un seguimiento general del tema, pero habrá que esperar a que llueva.

*D. Antonio Sánchez Conde: Votaremos a favor. Que se haga un plan de mantenimiento

*D^a Isabel Rojo: Apoyamos la propuesta

*D^a M^a del Castillo Oliva: Estamos de acuerdo. Además en una ciudad tan llana como Alcalá es muy importante que se haga una limpieza constante de los sumideros y que las reformas que se están haciendo en las calles se tenga en cuenta la pendiente que ha de tener la calzada para que se evacue.

*D. Miguel Martín: Las hojas y el agua es un problema recurrente. Votaremos a favor. Hay que insistir en el mantenimiento de las infraestructuras.

*D. Antonio Canto: Hay que hacer un seguimiento permanentemente, aunque no llueva. El problema de las ciudades modernas es el mantenimiento, no se trata solo de invertir sino que también el mantenimiento es muy importante.

*D. Julián Trigo: A parte del mantenimiento y limpieza de los sumideros; hay que hacer las obras con caída hacia los sumideros. Votare a favor.

*D^a Salustiana Matas: Hay que limpiar antes de que lleguen las lluvias. Votaremos a favor

*D. Julián Carneros: Aparte de los sumideros también hay que ver como en el Parque Juan de Austria o Parque de la Juventud se formaban grandes charcos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

cuando llovía pero tras las reformas ya no se generan. Votaremos a favor y daremos traslado al Servicio Municipal de Aguas y Saneamiento que cuenta con un plan anual de mantenimiento para reforzar la revisión de las alcantarillas. Poner en valor la aplicación Cuida Alcalá con la que cualquier vecino puede notificar cualquier incidencia que vea.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta nº 47 D. Santiago Vilar Romero
20/03/2023, nº registro: 2023021466

*D. Santiago Villar Romero lee la pregunta relativa al riego de los huertos de la Isla del Colegio, del siguiente tenor:

"Por qué los huertos municipales de la Isla del Colegio se están regando DESDE SU CONSTITUCION con agua potable? Y no nos sirve que se cargue la responsabilidad en PAUSAH; ES RESPONSABILIDAD MUNICIPAL. Y tampoco es excusa que la Confederación Hidrográfica del Tajo no lo permita... ¿Se ha presionado ante la CH del Tajo para que permitan el riego con agua reciclada, más ecológica y barata?"

**Presidente JMD-V: Por los Servicios Técnicos de la Concejalía de Medio Ambiente se informa que, respecto a la cuestión planteada de la posibilidad de regar los huertos ecológicos con agua reciclada, esta es una cuestión que requiere de una infraestructura que ha de dotar el Canal de Isabel II desde sus depuradoras. No obstante, y respecto al riego de huertos urbanos, tal como viene reflejado en el ANEXO II BUENAS PRÁCTICAS Y NORMAS APLICABLES AL USO DE HUERTOS URBANOS ECOLÓGICOS COMUNITARIOS EN PARCELAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, se tiene: "Por razones de salud pública, el agua utilizada para el riego deberá ser exclusivamente la procedente de la red de abastecimiento del CYII, estando expresamente prohibida toda forma de uso y almacenamiento de aguas regeneradas, recicladas y/o procedentes de la lluvia"*

No obstante, en las Comisiones Técnicas de Seguimiento de los Huertos Urbanos de la Isla del Colegio y en orden de lograr un consumo racional y mínimo que garantice la supervivencia de los cultivos, desde PAUSAH se propuso, y ya se ha llevado a cabo, la instalación de contadores individuales que asociados a un informe detallado que ha presentado PAUSAH permiten un control racional y acorde con el objetivo ecológico de estos huertos de los consumos de agua por parcela.

Pregunta nº 48 D^a. Feliciana Campos Muñoz
20/03/2023, nº registro: 2023021468

*D^a. Feliciana Campos Muñoz, lee la pregunta relativa al riego de parques, jardines y plantas de la ribera del río Henares, del siguiente tenor:

"En distintas ocasiones se ha hablado en los plenos del Distrito V sobre el riego de parques y jardines en la ciudad de Alcalá de Henares, pero en la mayoría de las ocasiones no ha sido clara o, al menos, esta vecina no la ha percibido así.

¿Se utiliza agua potable para regar los parques, jardines y las plantas utilizadas en la "rehabilitación" de la ribera del río Henares?

Si la respuesta fuese afirmativa.

¿Se podría utilizar alguna forma de riego menos costosa y contaminante? El agua tratada con cloro para hacerla potable no parece ser lo más adecuado para regar plantas, además de ser una opción bastante cara."

*Presidente JMD-V: Por los Servicios Técnicos de la Concejalía de Medio Ambiente se informa que se cuenta con un sistema de riego con goteo, si bien, la zona de la ribera se ha proyectado a fin de atender las necesidades hídricas de las plantaciones, de manera que, una vez consolidadas, se pueda retirar dicho riego.

Pregunta nº 49 D^a. Alicia Benito Muñoz
29/03/2023, nº registro: 2023022331

*D^a. Alicia Benito Muñoz, lee la pregunta relativa a colocar 4 bancos de madera en la zona de sombra en el Parque Juan de Austria, del siguiente tenor:

"Pregunto cuándo van a colocar 4 bancos de madera en la zona de sombra en el Parque Juan de Austria. Es necesario para la gente mayor"

*Presidente JMD-V: No serían bancos al uso, lo normal que se ha puesto en algunos tramos son listones de madera sobre los muretes. Veremos la posibilidad de colocar más bancos en esa zona o si hubiera que colocar bancos nuevos en zonas que dieran sombreado, tratando de dar solución a esta necesidad que planteas.

Ruego nº1 D. José Luis Palomar Pascual (Rpte AAVV. El VAL)
17/03/2023 Nº registro 2023019523

D. José Luis Palomar Pascual, expone el siguiente ruego relativo a propuestas aprobadas y pendientes de ejecutar, del siguiente tenor:

"Habida cuenta de que este es el último Pleno de la JMD del Distrito V en la presente legislatura, para alguno también el final de esta etapa, no voy a presentar la PROPUESTA a la que tenemos derecho ya que se aprobaría y solo iba a servir para engrosar la lista de Propuestas aprobadas y pendientes de su ejecución.

No obstante, aquí relaciono algunas de las PROPUESTAS que aprobadas por UNANIMIDAD en los diferentes Plenos de la J.M. del Distrito V, aún están pendientes de EJECUCIÓN, para quede constancia y a fin que se puedan tener en cuenta en la próxima legislatura:

- Información del expediente sobre la construcción del Asador la Ermita del Val y estado actual de las obligaciones tributarias del inmueble con el Ayuntamiento. (Noviembre 2.013)*
- Estado actual y propuestas de futuro para el Antiguo Ambulatorio del Val.(Noviembre 2.013), (Noviembre 2014) ,(Enero 2016), septiembre 2021)*
- Presupuestos Participativos, Alcalá decide un millón, los vecinos presentaron muchas propuestas. (Abril 2011),(Marzo 2014),(Septiembre 2.016), septiembre 2021).*
- Reglamento de Participación Ciudadana. (Abril 2.011)*
- Difusión de la convocatoria de los Plenos del Distrito y de los derechos y formas de participación del Vecino en los mismos. (septiembre 2013)*
- Plaza de Huesca, habilitación de un paso peatonal no resbaladizo entre la Av. de Castilla y la CL. Alicante. (Marzo 2016)*
- . Cm. Afligidos con c/ Londres ensanchar la acera, carril bici etc.(Enero 2011), (Septiembre 2.016), (Marzo 2022), (junio 2022).*
- C/ Sigüenza arreglo de alcorques, calzada, aceras y posible demolición de las construcciones existentes. (Noviembre 2.011), (Noviembre 2.016), (Marzo 2017)*

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

- *Parque Islas Filipinas (Santander) necesita una actuación integral, creemos que es el único Parque de la Ciudad donde no se ha actuado, (cambiaron una zona de columpios, retirando los que estaban bien). (Febrero 2012), (Marzo 2022)*
- *Cm. de la Esgaravita o Cm. de los Santos de la Humosa, (tramo desde C/ Ávila a C/ Varsovia) sin aceras, ni iluminación, asfaltado en muy mal estado, es un tramo muy peligroso, tanto para el tránsito de vehículos como de peatones. (Enero 2.011), (Septiembre 2013), (Marzo 2022).*
- *CL. Varsovia, (desde cm. Afligidos a Av. Complutense): su estado actual es idéntico al tramo que hemos referenciado en la propuesta anterior.*
- *Paseo del rio Henares, (Tramo al sur del C.C. La Dehesa y acceso a la Finca La Oruga) (Mayo 2012), (Junio 2013), (Septiembre 2017)*
- *Limpieza del Distrito, excrementos caninos. (mayo 2016).*
- *Química Sintética. Traslado. (Junio 2022)*
- *Inventario Suelos Públicos en el Distrito V. (marzo 2017)*
- *Dotación de un Centro Cívico para el Distrito V, con espacio para los servicios administrativos de la Junta Municipal, ni más ni menos que como los otros Distritos de la Ciudad. (Enero 2.016).*
- *Cumplimiento de la Ordenanza de Ocupación de la vía pública para la instalación de terrazas y veladores (Mayo 2016) y (Junio 2022). *****

***** Leo, en publicaciones digitales y escritos de la Ciudad, el siguiente Titular:*

"Consulta pública en Alcalá antes de cambiar la Ley (Ordenanza) Municipal sobre terrazas de hostelería".

Desde esta Asociación Vecinal "El Val" y en este Pleno del Distrito V, ya hemos presentado la correspondiente Propuesta sobre este tema.

REITERAMOS lo que ya manifestábamos en su momento al presentar la PROPUESTA "no estamos en contra de la Instalación de estas Terrazas de Hostelería en la vía, calles y espacios Públicos."

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

Ahora y aprovechando este ofrecimiento para la Participación Ciudadana, queremos expresar nuevamente nuestra opinión que entendemos puede y debe tenerse en cuenta a la hora de redactar la nueva Ordenanza de instalación de Terrazas y Veladores en la Vía Pública:

Como punto de partida este concepto primordial:

Una menor y más ordenada ocupación de las Vías y Espacios Públicos por este tipo de Instalaciones, respetando los derechos de todos los Ciudadanos.

- En aquellas vías en que se ocupen las aceras: dejar como zonas de paso para peatones de al menos un ancho de 2,50 ml que permitan el tránsito cómodo y holgado para las personas con movilidad reducida y coches de bebé.

- En las Vías o Calles de uso exclusivo Peatonal dejar libre un paso para peatones en cada lateral o paso circundante y/o central de 2,50 ml y no ocupar más del 30% del resto del ancho de cada vía o calle.

- Autorizar solamente la ocupación de un lado o margen de la vía o calle, que no haya que ir haciendo "zigzag" para pasear por la calle o plaza.

- Delimitar debidamente, pintando en el suelo, la zona autorizada para la Ocupación de estas Instalaciones.

- No instalar en las zonas de uso peatonal otros elementos, (mesas altas, cubas, taburetes carteles informativos, juegos infantiles, elementos decorativos, etc.) que entorpezcan y dificulten la cómoda movilidad del peatón.

- Establecer sistemas de vigilancia periódicos para exigir el cumplimiento de la Ordenanza Municipal, Horario, Sanidad, Limpieza, Ruido, etc , obligaciones que estarán todos y cada una debidamente definidos en la Misma.

Esta es nuestra aportación para la redacción de la Nueva Ordenanza para la Instalación de las terrazas de hostelería en los espacios públicos.

Otros temas que quiero recordar:

*- **Consulta Ciudadana**, después de esta propuesta de la Consulta Pública sobre la Ordenanza de la Ocupación de las Vías Públicas que esperamos sea efectiva, se vuelvan a plantear otras en el futuro y sea verdad que se van a realizar consultas al conjunto de los Vecinos sobre las actuaciones que se proyecten en cada barrio.*

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

Pero tenemos que recordar que únicamente si hubo consulta a los Vecinos para el proyecto del Parque Juan de Austria, pero no se ha vuelto a consultar a los Vecinos ninguna de las actuaciones realizadas en nuestro Distrito V.

El procedimiento que han seguido ha sido el siguiente: presentar el Proyecto en plasma, fotografía con el Sr. Alcalde, el vicealcalde y varios Concejales y luego publicidad, a doble página y a todo color, y muchas declaraciones en los diferentes Medios de Comunicación, pero de Consulta a los Vecinos, NADA, reitero NUNCA.

- Una gestión más ágil y clara del P.I.R. hemos visto que cuando un Proyecto se cofinancia con fondos del P.I.R., se eterniza su ejecución, los vecinos queremos saber realmente por qué ocurre esto si se cofinancia un Proyecto con estos Fondos de Inversión Regional.

- Para finalizar un acto lúdico, recuperar la fiesta del Hornazo tal como ya se hizo hace unos años, en la Zona de la Ermita del Val.

Quiero pedir mis más sinceras disculpas si alguien se ha sentido molesto u ofendido por alguna de mis intervenciones, no creo haber faltado el respeto a nadie, he tenido una actitud positiva y colaboradora, siempre sumando, a veces, quizás, un poco paternalista, por aquello de la edad y la deformación profesional de mi etapa como trabajador en la Administración Local de la que me siento muy orgulloso.

Y termino, tras 12 años como Vocal, representando a la Asociación Vecinal EL Val, en esta JMD, reitero que siempre he tratado de ser respetuoso y comedido en mis intervenciones, sin perder el buen humor, la sonrisa y utilizando mis chascarrillos. "

**Presidente JMD-V: Hay palabras que prefiero guardarme para el último pleno de aprobación del acta, pero quiero agradecerle a ti personalmente y a la Asociación de Vecinos El Val todas las propuestas que se traen a los diferentes gobiernos de la ciudad. Se tratan con respeto y se buscan las mejores acciones para los vecinos.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día del encabezamiento, de lo que yo, la Secretaria del Pleno de la Junta Municipal Distrito V, doy fe.